

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

MARCO ANTONIO MORENO SILVA

Período evaluado: 12-07-2014- 11-11-2014

Fecha de elaboración: 11-11-2014

Módulo de Planeación y Gestión

Avances

Se pudo evidenciar que según el decreto 943 de 2014, se viene implementando las fases del Manual Técnico así: En la etapa de conocimiento, lectura del documento, apropiación de conocimientos y la sensibilización de los servidores públicos se ha capacitado a diez de los diecisiete centros de salud y se espera llegar a todos los centros de salud con la sensibilización; sin embargo, a todos los centros de salud se les hizo llegar el documento para su lectura y apropiación de los conocimientos; también se capacitó los servidores del nivel central.

En la fase de diagnóstico se aplicó el formato cuatro de diagnóstico donde se pudo identificar, según los productos mínimos, los cambios necesarios para la actualización y su respectiva priorización.

En la fase de planeación se aplicó el formato cinco, haciendo énfasis en las dos grandes áreas de la institución a saber: el área de asistencial y el área administrativa y financiera; los cuales se programó la actualización de sus procesos en actividades y productos así: políticas de operación, normas de referencia, políticas generales, mapa de riesgo, contexto estratégico, identificación del riesgo, calificación y evaluación del riesgo, análisis de los controles existentes, caracterización del proceso e indicadores de gestión, entre otros.

En la fase de ejecución y seguimiento se viene realizando las actualizaciones de los procesos como quedó estipulado en la fase de planeación y se encuentra en proceso; en esta fase en el área de asistencial se están actualizando entre otros los procesos de plan territorial, servicio al ciudadano, odontología, medio ambiente, prevención y promoción, asuntos disciplinarios, sicología, referencia y contrareferencia, farmacia, biomédico y epidemiología; así mismo, en el área administrativa y financiera se encuentra en actualización los procesos de almacén, tesorería, recurso humano, presupuesto, archivo, contabilidad, auditoría, cartera y facturación.

En este módulo se pudo evidenciar que se tiene la actualización del código de ética y buen gobierno y está para su aprobación por resolución. En productos como el manual de funciones y competencias está aprobado por acuerdo, el plan institucional de formación y capacitación, en el programa de inducción y re inducción en respuesta a los cambios normativos, están aprobados por la resolución 875 de 2014.

En los planes, programas y proyectos: se tiene el acuerdo 01 de 2013 donde se implementó el PEI; se tienen los planes de acción, y los resultados de las encuestas de satisfacción de necesidades de usuarios, también, reuniones con las asociaciones de usuarios; la Oficina de Planeación ha venido consolidando la información del Plan de acción y su evaluación, donde incluye la satisfacción del usuario.

En la caracterización de los procesos se está actualizando los procesos con el gerente o líder de cada proceso, en acompañamiento del profesional de calidad. Los indicadores están en cada proceso, así mismo, en la resolución de aprobación del PEI; también se cuenta con las actas de chequeo de historias clínicas, donde se evidencia el seguimiento y control de los procesos.

Se cuenta con un documento de políticas de operación y que se están divulgando y socializando. Todos los procesos se encuentran en actualización de la administración del riesgo, donde se viene realizando todo el proceso de contexto estratégico, identificación, análisis, valoración y mapa de riesgo; este proceso está con el acompañamiento del profesional de calidad.

Dificultades

- En las dificultades que se tiene para este módulo ha sido el de llevar un estricto seguimiento a las fases como la de conocimiento ya que para la sensibilización en algunos municipios, se ha dificultado por las distancias, y la programación, tanto que el centro de atención tenga la disposición del tiempo, como la del capacitador; así mismo, en el nivel central en la fase de ejecución, se han hecho ajustes para poder cumplir, en la actualización del proceso y la administración del riesgo, entre el líder del proceso y el profesional de calidad.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

- Los líderes de los procesos del nivel central, tienen actas de visitas, a los centros de atención donde se evidencian la autoevaluación a sus procesos, las actas de acreditación e indicadores; se tiene los informes trimestrales de los avances del Plan de Acción; se publica en la página web el informe pormenorizado; se evidencia la presentación de informe ejecutivo anual realizado al DAFP; también los informes de las auditorías realizadas. Los líderes de los procesos tienen sus planes de mejoramiento donde se está evidenciando un seguimiento.
- En los procesos se tienen implementado auditorías y sus respectivos planes de mejoramiento, que en la actualidad se está en el proceso actualización, con sus respectivos mapas de riesgo.

Dificultades

- Las mayores dificultades presentadas en este módulo es en el proceso de seguimiento a los planes de mejoramiento, sin embargo, con la nueva actualización del MECI, y la sensibilización que se está haciendo por parte del jefe de control interno y los nuevos controles establecidos en los mapas de riesgos, se espera llevar un mejor seguimientos a estos planes para el cumplimiento de los objetivos tanto de los procesos como institucionales.

Eje Transversal : Información y Comunicación

Avances

- En este eje transversal se tiene los mecanismos para la recepción, registro y atención de las sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía, en ese sentido se tiene el manual de servicio al ciudadano, según resolución 825/2013; así mismo, se cuenta en todos los centros de atención con el buzón de sugerencias; se tienen las actas de las reuniones mensuales con la asociación de usuarios; la rendición de cuentas se ha realizado según la normatividad y se cuenta con las respectivas actas.
- Se cuenta con un archivo central y archivos de gestión, según normatividad.
- Se la política y plan de comunicaciones, según resolución 959 de 2013 y resolución 670 de 2013 Manual de comunicaciones

Dificultades

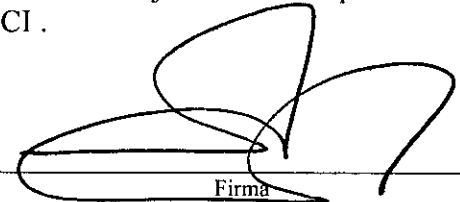
- Algunas dificultades en el funcionamiento de la página web y del servicio de internet, dificultando la oportunidad en la información.

Estado general del Sistema de Control Interno

La ESE SOLUCIÓN SALUD, tiene implementado el Sistema de Control Interno, con un buen nivel de madurez, cumpliendo con los requisitos de norma; con los procesos que se llevan actualmente, en cumplimiento de la norma, se espera un mayor fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de las metas, las políticas, los objetivos y la misión institucional.

Recomendaciones

Se sugiere seguir con el proceso de actualización de los procesos, de las políticas de operación, mapa de riesgos, evidenciando todos los pasos y ajustar la fase de ejecución de la planeación de la actualización para poder cumplir con la meta de tener actualizado el MECI .


Firma